



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

La Concejal Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Turismo de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto 2023-2481, de 27 de octubre de 2023, que literalmente dice:

“ANTECEDENTES:

Considerando el procedimiento selectivo, convocado mediante Decreto de la Concejal Delegada de Hacienda y Régimen Interior 2022-2780, de 28 de diciembre de 2022, para la cobertura de una plaza de Profesor de Piano, puesto n.º 9.8 de la RPT, Grupo A, Subgrupo A2, vacante en la plantilla de personal laboral, por el sistema de turno libre mediante concurso.

Considerando la convocatoria, el texto íntegro de las bases publicadas, la relación de aspirantes admitidos al procedimiento y designación del Tribunal calificador, las actas de constitución del Tribunal, la valoración de los méritos y la propuesta de contratación emitida por el tribunal con fecha 12 de septiembre de 2023.

Considerando el informe de la Secretaria General de fecha 27 de octubre de 2023

De conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón; la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; y el resto del ordenamiento jurídico;

En ejercicio de la delegación conferida por la Alcaldía Presidencia a D.ª Blanca Galindo Sanz en materia de Hacienda y Régimen interior, mediante Decreto 2023-1563 de 26 de julio de 2023.

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar válido el proceso selectivo realizado que se referencia en los considerandos de la presente resolución.

SEGUNDO.- Declarar válido y aprobar el procedimiento de selección para la constitución de la bolsa de trabajo de Profesor de Piano así como la relación de aspirantes propuestos por el Tribunal calificador por orden decreciente de puntuación tal como establece la base séptima de las bases aprobadas por Decreto n.º 2023-2780, de 28 de diciembre de 2022 determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en la correspondiente fase del concurso:

Listado de personas que componen la bolsa de trabajo

APELLIDOS Y NOMBRE

1-BAQUEDANO LOBERA, PEDRO JESÚS





Ayuntamiento de Barbastro

TERCERO.- El régimen y funcionamiento de la bolsa de trabajo se regirá conforme a lo establecido en la convocatoria y bases aprobadas mediante resolución n.º 2022-2780, de 28 de diciembre de 2022.

CUARTO.- Publicar en la página web del Ayuntamiento la presente resolución para su general conocimiento, así como dar traslado de la misma al área de Personal.”

Lo que se publica para general conocimiento.
En Barbastro a fecha de firma electrónica.
La Concejala Delegada de Hacienda,
Régimen Interior y Turismo
Fdo.: Blanca Galindo Sanz

